



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ASCENCION DIAZ DE JIMENEZ CONTRA JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CARTAGENA, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CARTAGENA, UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP CON RADICADO EL **NO. 13001221300020170030501 STC-17182-2017** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **HUMBERTO JIMENEZ MENDIVIL, BERTHA ISABEL JIMENEZ MENDIVIL, GABRIEL ROMAN AYOYA** ASI COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

